TRABAJANDO PARA USTED

Proyecto de Ley de Presupuestos 2027

Partida 25

Ministerio del Medio Ambiente

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

TABLA DE CONTENIDOS

1. Contexto Fiscal.
2. Hallazgos en gestión y déficit presupuestario.
3. Presentación Partida.
4. Subsecretaría del Medio Ambiente.
5. Servicio de Evaluación Ambiental.
6. Superintendencia del Medio Ambiente.
7. Servicio de Biodiversidad y áreas Protegidas.

Contexto fiscal

Déficit fiscal estructural.

El Plan de Ajuste Fiscal, considera reorientaciones de gasto sustentada en tres ejes principales:

- Combate al desorden y las malas prácticas.
- Mayor eficiencia del gasto.
- Austeridad fiscal.

Ministerio del Medio Ambiente. Acciones de ajuste.

- Revisión de la ejecución presupuestaria de los últimos años, identificando los recursos que no fueron ejecutados y que fueron reintegrados a la Dirección de Presupuestos (DIPRES), así como la naturaleza de dichos gastos y su vinculación con el cumplimiento de obligaciones legales e institucionales.

- Optimizar el uso de los recursos públicos, resguardar la continuidad de las funciones esenciales de los servicios y contribuir al fortalecimiento de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Principales focos de la Partida

Subsecretaría del Medio Ambiente:
- Retomar el orden y reestructuración presupuestaria.
- Planificación, gestión y control del gasto.

Servicio de Evaluación Ambiental:
- Reforzar los procesos de evaluación ambiental.

Superintendencia del Medio Ambiente:
- Continuidad operacional y agilización de procesos de fiscalización.
- Permitir abordar las nuevas los ajustes en fiscalización producto del proyecto de ley que Reforma la SMA.

Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas
- Instalación y operación del Servicio.

TRABAJANDO PARA USTED

Resumen Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

El **Proyecto de Ley de Presupuestos 2027** para el Ministerio del Medio Ambiente, asciende a **M$98.631.633**. En comparación con la **Ley vigente 2026**, se observa un incremento de **0,3 %** a nivel de partida.

Servicio	LEY DE PPTOS AÑO 2026 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027	Variación monto $	Variación %
	(En M$ de 2027)	(En M$ de 2027)		
Subsecretaría del Medio Ambiente	40.412.115	36.273.174	-4.138.941	-10,2%
Servicio de Evaluación Ambiental	22.175.275	23.064.347	889.072	4,0%
Superintendencia del Medio Ambiente	17.308.586	16.990.009	-318.577	-1,8%
Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas	18.430.531	22.304.103	3.873.572	21,0%
Total	**98.326.507**	**98.631.633**	**305.126**	**0,3%**

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución presupuestaria por Subtítulo

Subtítulo	Clasificación Presupuestaria	LEY DE PPTOS AÑO 2026 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027	Variación monto $	Variación %
		(En M$ de 2027)	(En M$ de 2027)		
21	GASTOS EN PERSONAL	69.142.872	71.432.865	2.289.993	3,3%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.627.311	17.067.056	2.439.745	16,7%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50	50	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.167.083	8.052.373	-5.114.710	-38,8%
25	INTEGROS AL FISCO	120	120	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.389.011	1.549.011	160.000	11,5%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	530.038	530.038	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	60	60	0	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	60	60	
Total		**98.326.507**	**98.631.633**	**305.126**	**0,3%**

TRABAJANDO PARA USTED

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Capitulo 01:
Subsecretaría del Medio Ambiente

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

Hallazgos

- **Arrastre presupuestario**: Se identificó un déficit de **M$830.042**, por compromisos y pagos pendientes de ejecución al cierre del SIGFE 2025. Se realizaron reasignaciones del presupuesto vigente para financiar dichas obligaciones, reduciendo la disponibilidad de recursos para la ejecución programática del año 2026.

- **Déficit asociado a arriendos:** La Rebaja presupuestaria aplicada en el mes de febrero al Subtítulo 22 “ítem arriendo”, profundizó el déficit que ya se proyectaba para este concepto, el cual a agosto 2026, la brecha estimada alcanzaba aproximadamente **M$350.000**.

- **Programa de Calefacción Sustentable, contratos sin vigencia y costos de almacenamiento**: Se constató la existencia de dos contratos de instalación y almacenamiento que finalizaron su vigencia en octubre y noviembre de 2025. Como consecuencia, aproximadamente **1.500 equipos** financiados mediante recursos FNDR, en las regiones de Ñuble (1.111 equipos) y Aysén (428 equipos), permanecen almacenados en dependencias de proveedores. Se proyecta un déficit al cierre de 2026 de aproximadamente **M$529.787**.

Hallazgos

- **Subejecución presupuestaria y reintegro de recursos a DIPRES**: Durante el periodo 2022-2025, el promedio de recursos no ejecutados y reintegrados a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) alcanzó un **6,7%** del presupuesto disponible, evidenciando oportunidades de mejora en la planificación, programación y ejecución del gasto institucional.

Año	Ley Inicial (M$)	Ley Vigente (M$)	Dif. Vigente - Inicial (M$)	Var. Vigente / Inicial (%)	Devengo Final (M$)	Recursos no ejecutados (M$)	% no ejecutado	% ejecución /Ley Vigente	% ejecución /Ley Inicial	Diferencia consolidada (Ley Vigente - Ley Inicial) - Recursos no ejecutados. (M$)	% Diferencia consolida da s/Ley Inicial
2022	32.100.762	31.682.107	-418.655	-1,3%	30.847.277	834.830	2,64%	**97,36%**	**96,10%**	-1.253.485	-3,9%
2023	41.359.646	36.963.572	-4.396.074	-10,6%	36.023.186	940.386	2,54%	**97,46%**	**87,10%**	-5.336.460	-12,9%
2024	43.002.970	40.091.585	-2.911.385	-6,8%	39.392.003	699.582	1,74%	**98,26%**	**91,60%**	-3.610.967	-8,4%
2025	43.805.109	44.635.825	830.716	1,9%	43.072.832	1.562.993	3,50%	**96,50%**	**98,33%**	-732.277	-1,7%
Total	**160.268.487**	**153.373.089**	**-6.895.398**	**0**	**149.335.298**	**4.037.791**	**2,40%**	97,60%	93,18%	**-10.933.189**	**-6,7%**

Hallazgos

- **Incremento del gasto en actividades de apoyo y difusión institucional**: Desde 2022 se observa un crecimiento sostenido de los gastos asociados a **servicios de catering, ferias, talleres y coffee break (Subtítulo 22 y 24**). El año 2025, este gasto representó un **4,8%** (**M$816.891**), del presupuesto total ejecutado. Al analizar la distribución de este tipo de gasto por programa, se observa que el Programa de Cambio Climático concentra la mayor proporción, alcanzando un **20.5% (M$123.479)** del total ejecutado (**M$602.891**) por este concepto el año 2025, seguido por Gabinete, el cual alcanza el **10.8%** promedio en los últimos 4 años.

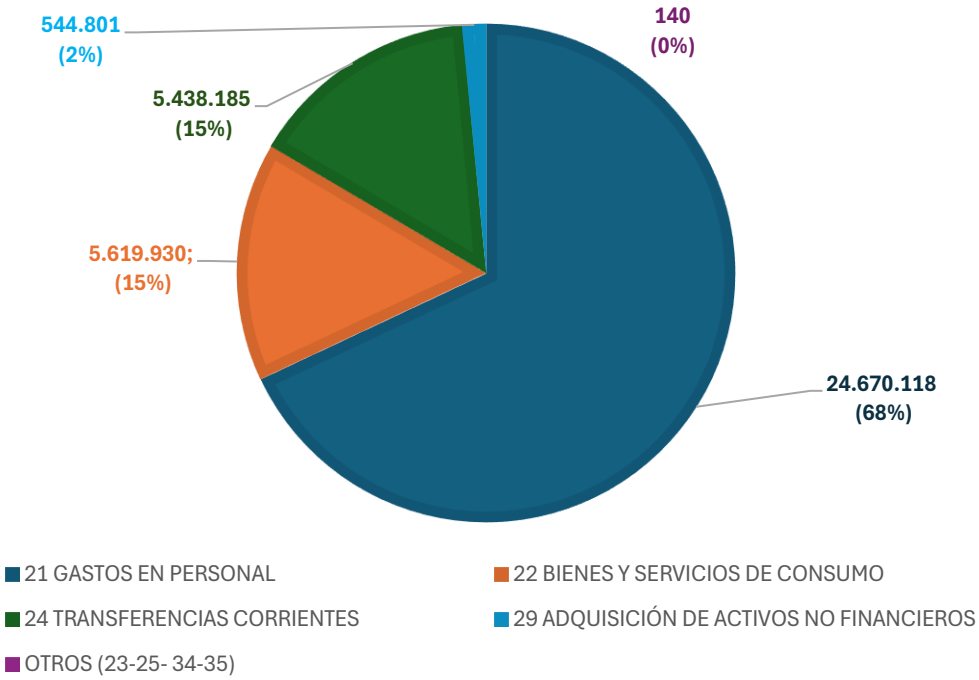
Capitulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Comparativo Ley de Presupuestos Vigente (2026) – PDL Presupuestos por Programa presupuestario:

PROGRAMAS SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	Ley de Presupuestos 2026	Proyecto de Ley 2027	Variación monto $	Variación %
P01 SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	30.852.388	30.335.305	-517.083	-1,7%
P02 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	1.753.213	1.382.718	-370.505	-21,1%
P03 DESARROLLO SOSTENIBLE/ CALIDAD AMBIENTAL	7.806.514	4.555.151	-3.251.363	-41,6%
Total	40.412.115	36.273.174	-4.138.951	-10,2%

Distribución presupuesto Subsecretaría del Medio Ambiente

Total presupuesto PDL 2027 SUBMA: M$36.273.174



TRABAJANDO PARA USTED

Subsecretaría del Medio Ambiente

Comparativo Ley de Presupuestos vigente 2026- PDL 2027 por Clasificación Presupuestaria:

Subt	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	LEY DE PPTOS AÑO 2026 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes) (En $ de 2027)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027 (En $ de 2027)	Variación monto $	Variación %
21	**GASTOS EN PERSONAL**	**25.067.951**	**24.670.118**	**-397.833**	**-1,6%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**4.769.000**	**5.619.930**	**850.930**	**17,8%**
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**10.153.229**	**5.438.185**	**-4.715.044**	**-46,4%**
	Fundación Fondo Naturaleza Chile	51.440	0	-51.440	-100,0%
	Fondo de Protección Ambiental	951.394	668.954	-282.440	-29,7%
	Certificación Ambiental Municipal	146.328	0	-146.328	-100,0%
	Áreas Marinas Protegidas	312.433	0	-312.433	-100,0%
	Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales	35.655	0	-35.655	-100,0%
	Gestión para la Conservación de Humedales	109.947	0	-109.947	-100,0%
	Conservación de Especies	237.177	0	-237.177	-100,0%
	Consulta Indígena Aplicación art. 65 Ley N°21.600*	0	0	0	0,0%
	Cambio Climático y Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)	684.736	293.132	-391.604	-57,2%
	Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire	147.201	147.201	0	0,0%
	Calefacción Sustentable	2.571.734	1.355.707	-1.216.027	-47,3%
	Planes de Descontaminación Ambiental	3.167.792	2.973.191	-194.601	-6,1%
	Desarrollo Productivo Sostenible	1.618.856	0	-1.618.856	-100,0%
	Recuperación de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes	118.536	0	-118.536	-100,0%
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**421.825**	**544.801**	**122.976**	**29,2%**
	Programas Informáticos	421.825	544.801	122.976	29,2%
	OTROS (23-25- 34-35)	**110**	**140**		
TOTAL		**40.412.115**	**36.273.174**	**-4.138.971**	**-10,2%**

Capitulo 01: Subsecretaría del Medio Ambiente

Principales variaciones presupuestarios respecto Ley vigente 2026:

Programa/ Transferencia	Variación respecto de la Ley Vigente 2026 en M$	% Respecto del total asignado 2027
CONADI	254.566	*0,7%*
DPS	1.618.856	*4,5%*
Calefacción	1.216.027	*3,4%*
Conservación de Especies	237.177	*0,7%*
Total	***3.326.626***	***9,2%***

Principales variaciones presupuestarias Subsecretaría del Medio Ambiente:

- **Modificación de la estructura programática:**

Determinadas líneas de trabajo que históricamente se financiaban a través del Subtítulo 24 se incorporan a la operación permanente de la institución, pasando a ser financiadas a través del Subtítulo 22.

Este cambio **no implica la eliminación, discontinuidad ni reducción de la relevancia de dichas materias**, sino el reconocimiento de que corresponden a **funciones regulares y permanentes de la Subsecretaría**, asociadas al ejercicio de sus atribuciones legales y capacidades institucionales. Estas son:

- ✓ Sistema de Certificación Ambiental Municipal.
- ✓ Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales.
- ✓ Áreas Marinas Protegidas
- ✓ Gestión para la Conservación de Humedales
- ✓ Conservación de Especies
- ✓ Recuperación de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes.

Principales variaciones presupuestarias Subsecretaría del Medio Ambiente:

- **Convenio con el Ministerio de Economía para la ejecución de la iniciativa Desarrollo Productivo Sostenible (DPS) (M$1.618.856 año 2026).**

Iniciativa interministerial implementada desde 2023, de orientación principalmente asociada al desarrollo productivo y económico sostenible, en la cual, más que al cumplimiento directo de las funciones propias del Ministerio. En este sentido, corresponde a una iniciativa de carácter interministerial, cuya finalidad trasciende el ámbito estrictamente ambiental.

- **Convenio de Transferencia de recursos con la Corporación Nacional Indígena (CONADI) (Reducción de M$247.440).**

Esta adecuación no implica eliminar las acciones orientadas al trabajo con los pueblos indígenas ya que las iniciativas de participación y educación ambiental continuarán desarrollándose a través de los instrumentos regulares del Fondo de Protección Ambiental (FPA), ajustando la cantidad de proyectos financiados de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Principales variaciones presupuestarias Subsecretaría del Medio Ambiente:

- **Programa de Calefacción Sustentable (Disminución de 52%**).

Estrategia de optimización de recursos, orientada a reducir los costos operacionales y de almacenamiento asociados a un importante stock de calefactores, principalmente de tecnología Aire Acondicionado, en bodegas de proveedores, cuya demanda ha disminuido desde el año 2024, producto del alza en las tarifas eléctricas.

Para el año 2027 se proyecta:

- ✓ Instalar la totalidad de calefactores actualmente disponibles en stock (10.072).
- ✓ Cumplir los compromisos operacionales asociados a su instalación.
- ✓ Financiar obligaciones pendientes derivadas de contratos vigentes.
- ✓ Cubrir parte de las adquisiciones pendientes según la programación contractual.

Principales focos del presupuestos 2027

Calidad del Aire:

- La gestión de calidad del aire constituye una de las prioridades estratégicas de la Subsecretaría, concentrando el **11% del presupuesto institucional**, lo que permite asegurar el cumplimiento de obligaciones regulatorias. Los recursos se focalizan en la elaboración, actualización e implementación de Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA), así como en el desarrollo de antecedentes técnicos para la dictación de Normas de Emisión y Normas Secundarias de Calidad Ambiental.

- Se resguarda la continuidad operacional de la **Red Nacional de Monitoreo de Calidad del Aire** y del convenio con la Dirección General de Aeronáutica Civil, que sustenta el Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire, herramientas fundamentales para la gestión preventiva y la adopción oportuna de medidas frente a eventos críticos.

- En materia de eficiencia presupuestaria, el ajuste realizado al **Programa de Calefacción Sustentable** permite priorizar la instalación de equipos actualmente disponibles en stock y reducir costos asociados a almacenamiento y administración, optimizando el uso de recursos públicos sin comprometer el cumplimiento de los compromisos operacionales vigentes.

Principales focos del presupuestos 2027

Recursos naturales:

- El presupuesto asignado alcanza **el 2% del total del presupuesto institucional**, priorizándose aquellas acciones que presentan obligaciones legales permanentes. Los recursos se focalizarán en fortalecer el trabajo asociado a la obligación legal de elaboración de Normas Secundarias de Calidad Ambiental y de Planes de Descontaminación en el medio Hídrico, así como dar continuidad al monitoreo de Normas Primarias y Secundarias.

- **Áreas Protegidas**: se abordarán procesos de homologación y gestión asociados a Santuarios de la Naturaleza, sitios Ramsar, reservas marinas y otras categorías de protección, fortaleciendo la implementación de la institucionalidad ambiental vigente.

- En el ámbito de la **gestión de humedales**, los recursos se focalizan en actividades de levantamiento de información y trabajo territorial, necesarias para mejorar la delimitación y gestión de estos ecosistemas. Del mismo modo, se mantiene el financiamiento de los procesos de Conservación y Clasificación de Especies, resguardando el cumplimiento de las atribuciones legales asignadas al Ministerio.

Principales focos del presupuestos 2027

Economía Circular:

- **Avance e implementación de Decretos de metas Ley REP**:
- Dictar Decreto de metas de Baterías;
- Elaborar Anteproyecto de textiles;
- Revisión Decretos de Envase y Embalajes, Neumáticos y Aceites y Lubricantes.

Educación Ambiental y Participación Ciudadana:

- La Educación Ambiental continúa siendo un eje relevante para la gestión ambiental del país, concentrando aproximadamente el **3% del presupuesto institucional**, con especial énfasis en instrumentos que promueven la participación ciudadana, la formación de capacidades y la corresponsabilidad ambiental en los territorios.
- Continuidad del trabajo en zonas prioritarias mediante los Consejos CRAS. Se mantienen recursos para el desarrollo de **procesos participativos**, consultas indígenas y mecanismos de gobernanza asociados al **Acuerdo de Escazú**, materias indispensables para el cumplimiento de compromisos institucionales y regulatorios.
- **Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE):** actualmente hay 2.362 Establecimientos Educacionales a nivel país certificados.
- Academia Adriana Hoffmann: Diseño y elaboración de cursos en materia Medio Ambiental.
- **Fondo de Protección Ambiental (FPA) (M$668.954):** Se proyectan financiar 32 proyectos de M$1.000 (2 proyectos por región) y 96 proyectos de (M$6.000) a nivel nacional.

Principales focos del presupuestos 2027

Cambio Climático:

- Presupuesto orientado al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la **Ley Marco de Cambio Climático** y al fortalecimiento de la implementación de los **Planes de Acción Regionales de Cambio Climático (PARCC)**, asegurando el avance efectivo de los compromisos climáticos asumidos.
- **Disminución respecto de la Ley Vigente 2026**: la estrategia presupuestaria considera una focalización de iniciativas en aquellas de mayor impacto institucional y carácter obligatorio, fortaleciendo la eficacia del gasto mediante la concentración de recursos en acciones prioritarias, como apoyo a la implementación de medidas PARCC, Actualizar y monitorear periódicamente los compromisos de Chile ante las Naciones Unidas y el Acuerdo de París, el monitoreo y coordinación del diseño del los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación y, de cumplimiento normativo como la evaluación del cumplimiento de la meta nacional y la coordinación de elaboración de instrumentos de gestión climática.
- **Financiamiento complementario:** Cerca de dos tercios del presupuesto actual proveniente de **organismos internacionales y fondos climáticos**, el cual alcanza aproximadamente los **MUSD$3.700** para el 2027, lo que permite ampliar el alcance de las medidas implementadas sin generar presiones adicionales sobre el presupuesto fiscal. Esta articulación contribuye a maximizar el impacto de los recursos nacionales y a apalancar financiamiento externo para el desarrollo de iniciativas estratégicas.

Principales focos del presupuestos 2027

Continuidad operacional:

- El presupuesto 2027, resguarda y asegura la correcta continuidad operacional de la Subsecretaría. Se provisionan recursos indispensables para la operación institucional, tales como infraestructura, servicios básicos, seguridad, equipamiento y soporte administrativo.

- Fortalecimiento del área de Tecnología de la Información, cuyo presupuesto **incrementa en 33%,** con el objetivo de **robustecer la infraestructura tecnológica institucional y asegurar la continuidad de servicios críticos**. Esta inversión permitirá incorporar mecanismos de respaldo y recuperación ante fallas, reduciendo riesgos operacionales y fortaleciendo la respuesta institucional frente a contingencias tecnológicas. Desde una perspectiva de eficiencia presupuestaria, estas acciones buscan disminuir costos asociados a interrupciones de servicio, proteger activos de información estratégicos y asegurar la continuidad de los procesos sustantivos del Ministerio.

TRABAJANDO PARA USTED

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Capitulo 02:

Servicio de Evaluación Ambiental

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

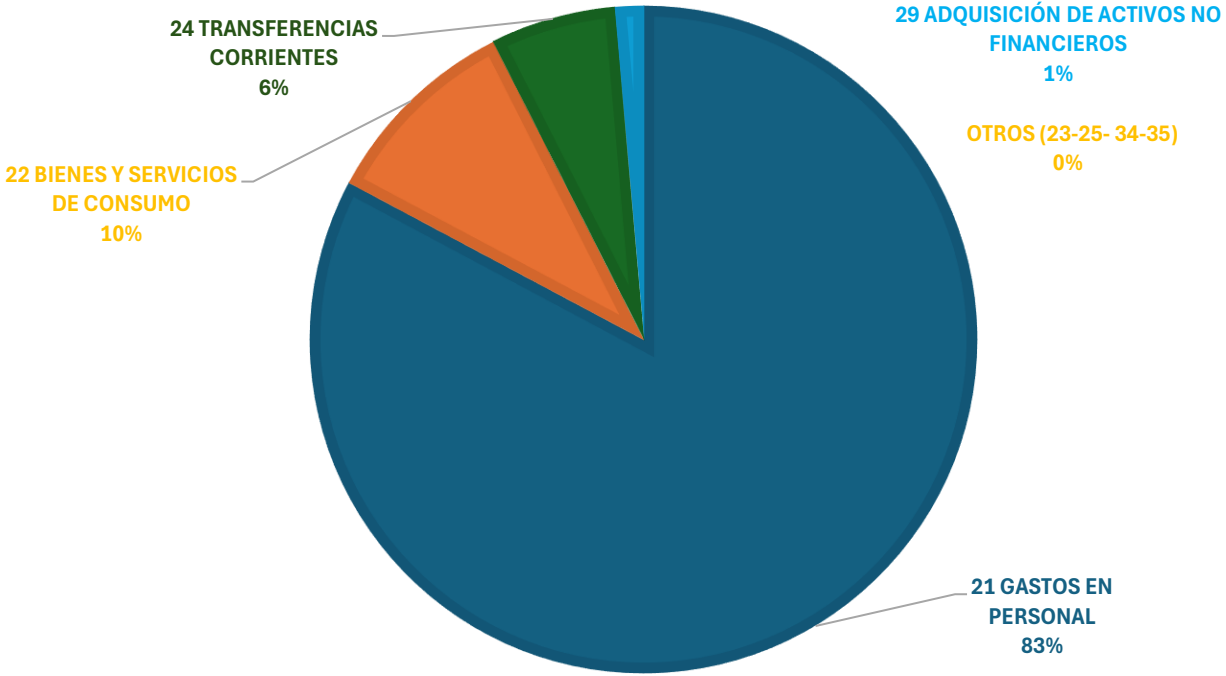
TRABAJANDO PARA USTED

Capitulo 02: Servicio de Evaluación Ambiental

Subt	Clasificación presupuestaria	LEY DE PPTOS AÑO 2026 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027	Variación (M$)	Variación %
		(En $ de 2027)	(En $ de 2027)		
21	GASTOS EN PERSONAL	**18.011.551**	**19.097.786**	**1.086.235**	**6,0%**
22	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**2.223.807**	**2.252.987**	**29.180**	**1,3%**
24	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.623.087**	**1.396.734**	**-226.353**	**-13,9%**
	Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental	868.932	697.767	-171.165	-19,7%
	Administración Sistema SEIA Electrónico	754.155	698.967	-55.188	-7,3%
29	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**316.790**	**316.790**	0	0,0%
	Programas Informáticos	316.790	316.790	0	0,0%
	OTROS (23-25- 34-35)	**40**	**50**	**10**	**0,0%**
TOTAL		**22.175.275**	**23.064.347**	**889.072**	**4,0%**

Distribución presupuesto Servicio de Evaluación Ambiental

Total presupuesto PDL 2027 SEA: M$23.064.347



Servicio de Evaluación Ambiental

Ejecución presupuestaria Servicio de Evaluación Ambiental años 2022 al 2025 (En M$):

Año	Presupuesto SEA desde 2022 al 2025 M$			
	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	No ejecutado
2022	$18.255.236	$18.097.842	99%	$157.394
2023	$19.338.923	$19.273.223	100%	$65.700
2024	$21.258.821	$21.112.814	99%	$146.007
2025	$22.401.658	$22.214.221	99%	$187.437
Promedios	$20.313.660	$20.174.525	99%	$139.135

Principales variaciones presupuestarias Servicio de Evaluación Ambiental:

- **Subtítulo 21 Gastos en Personal**: La variación fue de un +6%, lo que permite contar con los recursos presupuestarios necesarios para pagar los sueldos de la planilla nominada completa del 2027 (426 funcionarios).
- **Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo**: La variación en este subtítulo fue de un 1%. Estos recursos permiten asegurar la operación regular del servicio, principalmente aquellos asociados al costo de arriendo de dependencias y sus servicios básicos.
- **Subtítulo 24 Transferencias Corrientes**:

✓ **Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental**: En este programa se aseguró la contratación de personal destinado a la evaluación de proyectos a nivel nacional y el gasto operacional inherente al desarrollo de actividades propias de la evaluación ambiental en terreno de proyectos regionales. Si bien el presupuesto presenta una variación de -20%, esto se debe al efecto del traspaso de honorarios a la contrata.

✓ **Administración Sistema SEIA Electrónico**: En este programa prioriza la adquisición de licenciamiento y gastos operacionales asociados a la administración del E-SEIA.

Principales focos del presupuestos 2027

El SEA se ha impuesto 3 ejes de gestión:

- **Evaluación ambiental eficiente y oportuna, Certeza jurídica y alto estándar** en la Evaluación Ambiental y Liderazgo y rectoría técnica en la evaluación ambiental. Para ello, el foco del presupuesto se orienta a **ampliar las capacidades del servicio en línea** con el compromiso presidencial de reducir en un 30% los tiempos de evaluación de los proyectos de inversión, entregando el presupuesto para financiar la nómina completa de 426 personas.

- Cumplir con los compromisos asociados a **gastos asociados a arriendos y servicios básicos**.

- **Continuidad operacional al SEA**, tanto en las actividades para la evaluación de proyectos como en la plataforma tecnológica SEIA electrónico.

Principales variaciones del PDL

Subtítulo 22 – Bienes y Servicio de Consumo (M$220.704)

- **M$34.518** para financiar gastos variables asociados principalmente a la adquisición de materiales de aseo y oficina, entre otros.
- **M$18.648** para financiar gastos operacionales (servicios de aseo, vigilancia, etc.).
- **M$27.038** para financiar la mantención de edificaciones, máquinas, equipos y otros activos.
- **M$72.000** para financiar el cambio de dependencias de las oficinas regionales de Tarapacá y Coquimbo.
- **M$50.000** para financiar la continuidad del beneficio de jardín infantil.
- **M$18.500** para financiar la continuidad de la certificación ISO anual del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA); Certificación ISO 9001 y 27001 anual del SEA en materias de gestión interna y de la plataforma E-SEIA.

Principales variaciones del PDL

Subtítulo 24 – Trasferencias Corrientes - Programa 24.09.200 "Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental"

- **M$122.000** para financiar gastos para la operación del Programa (pasajes, consultorías, publicaciones, gastos de operación, otros). Además este presupuesto permitiría contar con una holgura en caso que entre a evaluación algún proyecto de gran magnitud.

Subtítulo 24 – Trasferencias Corrientes – Programa 24.09.300 "Administración Sistema SEIA Electrónico"

- En este programa se alojan los gastos inherentes a la administración de la plataforma tecnológica del servicio, estimando para el año 2027 una operación regular del sistema, siempre sujeto a la variación del tipo de cambio de dólar y de la unidad de fomento dada la naturaleza de las adquisiciones, por ejemplo servicios de soportes, licenciamiento, entre otros.

Principales actividades de la evaluación 2027

- Continuidad del Proceso de Consulta con Pueblos Indígenas lo que implica reuniones con distintas comunidades indígenas a nivel nacional.
- Apoyos completos en proyectos a nivel nacional; durante el año 2026 se recibieron 14 proyectos para evaluación completa, que implicaron viajes a terreno principalmente para actividades de Participación Ciudadana. A nivel nacional, aproximadamente el 40% de las Declaraciones de Impacto Ambiental tiene Participación Ciudadana (PAC).
- Apoyos completos en MH/PAC/Art 86, durante el 2026 se recibieron 21 solicitudes de apoyo completo de las cuales se requirió ir a terreno en aproximadamente el 50%de ellos, debido a la temporalidad de la recepción del apoyo. De acuerdo a lo anterior, se estima que para el 2027, a lo menos 10 proyectos serán apoyados en MH/PAC/ART86 y se requerirá ir a terreno a regiones.

Otros puntos relevantes

- El presupuesto del Servicio de Evaluación Ambiental presenta una **estructura marcadamente operativa**, centrada en asegurar la continuidad de las funciones institucionales.
- Existe una **alta concentración del gasto en los subtítulos 21 (gastos en personal), 22 (bienes y servicios de consumo) y 24 (transferencias corrientes),** los cuales en conjunto representan la gran mayoría del presupuesto total, evidenciando que los recursos están principalmente destinados al funcionamiento regular del Servicio más que a la ejecución de programas o a inversión.
- En particular, el **subtítulo 21 domina la estructura presupuestaria**, reflejando el carácter intensivo en recursos humanos del SEA y la dependencia crítica de su dotación para el cumplimiento de sus funciones.
- Los subtítulos 22 y 24 complementan esta lógica operativa, financiando **gastos esenciales de funcionamiento, contratos, arriendos, sistemas y programas clave**, lo que limita significativamente los márgenes de ajuste sin afectar la operación.
- En consecuencia, el presupuesto **proyectado prioriza la continuidad operacional básica.**

TRABAJANDO PARA USTED

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Capitulo 03:

Superintendencia del Medio Ambiente

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

TRABAJANDO PARA USTED

Superintendencia del Medio Ambiente

Énfasis del Presupuesto 2027

- Mantener la cobertura de fiscalización.
- Permitir abordar las nuevas normas de nuestra competencia.
- Agilizar la respuesta sancionatoria.
- Adoptar estrategias de cumplimiento y asistencia.
- Desarrollar e implementar nuevas tecnologías de seguimiento e inteligencia ambiental.

TRABAJANDO PARA USTED

Superintendencia del Medio Ambiente

Principales Productos en la Gestión SMA

5.340
Fiscalizaciones

413
Formulaciones de Cargos

193
PdC Aprobados

101
PdC Ejecución Satisfactoria

5.340
Denuncias Terminadas

Referencia año 2025

Superintendencia del Medio Ambiente

Proyecto de Ley 2027 v/s Presupuesto Vigente año 2026 (con reajustes), en M$ 2027

Subt	Item	Asig	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) LEY DE PPTOS AÑO 2026 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes) (En $ de 2027)	(2) PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027 (En $ de 2027)	(3) = (2) - (1) Variación monto $	(4) = (3) - (1) Variación %
			INGRESOS	**17.308.586**	**16.990.009**	**-318.577**	**-1,8%**
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10		0,0%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.150	30	-6.120	-99,5%
09			APORTE FISCAL	17.302.406	16.989.949	-312.457	-1,8%
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10	10		0,0%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10		0,0%
			GASTOS	**17.308.586**	**16.990.009**	**-318.577**	**-1,8%**
21			GASTOS EN PERSONAL	13.676.630	13.438.670	-237.960	-1,7%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.052.361	2.160.892	108.531	5,3%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.390.757	1.217.444	-173.313	-12,5%
	09		A Unidades o Programas del Servicio	1.390.757	1.217.444	-173.313	-12,5%
		001	Programas de Fiscalización Ambiental	1.069.032	909.639	-159.393	-14,9%
		002	Laboratorio de Alta Complejidad	321.725	307.805	-13.920	-4,3%
25			INTEGROS AL FISCO	20	20		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	188.798	172.953	-15.845	-8,4%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0,0%
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	10	10	

TRABAJANDO PARA USTED

Superintendencia del Medio Ambiente

Resumen Presupuesto 2027: Glosas presupuestarias

			(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(1)	(5)=(4)-(1)
GLOSA Nº	LETRA	NOMBRE	LEY DE PRESUPUESTOS 2026 M$ (En $ de 2027)	LEY DE PPTOS AÑO 2026 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes) M$ (En $ de 2027)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027 (En $ de 2027)	Variación monto M$	Variación %
01		Dotación máxima de Vehículos	19	19	19	-	0,0%
02	a)	Dotación máxima de personal (*)	316	306	302	- 14	-4,4%
02	b)	Horas Extraordinarias $	5.105	5.105	4.850	- 255	-5,0%
02	c)	Viáticos Nacionales $	71.916	71.916	63.848	- 8.068	-11,2%
02	c)	Viáticos en el Exterior $	10	10	10	-	0,0%
02	d)	Convenios con Personas Naturales, Número de personas	4	4	3	- 1	-25,0%
02	d)	Convenios con Personas Naturales $	63.313	63.313	47.876	- 15.437	-24,4%
03	-	Capacitación y Perfeccionamiento $	17.158	17.158	7.130	- 10.028	-58,4%
04	-	Gasto en Personal Subtítulo 24, Nú	1	1	-	- 1	-100,0%
04	-	Gasto en Personal Subtítulo 24 $	19.470	19.470	-	- 19.470	-100,0%

(*) Considera el traspaso de 1 honorario del Subtítulo 21 y 1 honorario del Subtítulo 24, conforme al proceso de regularización del año 2026.

Superintendencia del Medio Ambiente

Ejecución presupuestaria Superintendencia del Medio Ambiente años 2022 al 2025 (En M$):

La ejecución presupuestaria entre los años 2022 y 2025 ha oscilado entre un 95,8 % y un 99,1 %, de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Ejecución M$	% de ejecución
Año 2022	13.677.882	14.930.116	14.394.199	96,4%
Año 2023	14.792.715	16.649.343	15.942.391	95,8%
Año 2024	16.459.095	18.304.288	18.132.252	99,1%
Año 2025	17.033.642	19.138.565	18.483.658	96,6%

Superintendencia del Medio Ambiente

SUBTÍTULO 21 – GASTOS EN PERSONAL M$ 13.410.687

- Considera una variación del 1,7% en comparación a Presupuesto Vigente año 2026.
- Permite mantener la continuidad operacional mediante la contratación, por 12 meses, de los 302 cupos contemplados en el proyecto de Ley de Presupuestos 2027, cuyo origen se detalla a continuación:

(+) Dotación autorizada Ley de Presupuestos 2026	:	316
(-) Decreto 3%	:	-10
(-) Proceso formulación presupuestaria año 2027	:	- 6
(+) Regularización Traspasos de honorarios a la contrata	:	2
(=) Dotación total año 2027	**:**	**302**

TRABAJANDO PARA USTED

Superintendencia del Medio Ambiente

SUBTÍTULO 22 – BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M$2.160.892

Se financian los **gastos operacionales necesarios** de la SMA para todo el año 2027:

- Arriendos, gastos comunes, servicios de aseo y servicios básicos del Nivel central, Oficinas regionales y Delegaciones, seguros.
- Materiales de oficina y útiles de aseo.
- Mantención de las instalaciones, vehículos, dispositivos para energía de respaldo instantánea a equipos electrónicos, sistemas informáticos de uso administrativo.
- Pasajes y reembolsos de cometidos.
- Obligaciones legales: pago de salas cunas, publicaciones en el diario oficial, parte de los Elementos de Protección al personal (EPP).
- Cursos de capacitación, considerando solo actividades obligatorias.

Superintendencia del Medio Ambiente

SUBTÍTULO 24.09.001 – PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL M$909.639

Esta asignación considera los recursos mínimos para el funcionamiento, con una variación del 14,9% en comparación a Presupuesto Vigente año 2026 (con reajustes y ajustes) y cumplimiento del Programa de Fiscalización Ambiental, así como para la operación de la plataforma tecnológica de la SMA.

Actividades de fiscalización preventivas:

- Programa establecido en la LOSMA Ley 20.417.
- Considera recursos para muestreo y análisis de parámetros ambientales.
- Arriendo de vehículos.
- Adquisición de equipamiento e instrumentos mínimos para la fiscalización y mantención y calibración de dichos equipos.
- En el caso del personal a honorarios de este programa (1 cupo), se encuentra incluido en el proceso de regularización de honorarios correspondiente al año 2026, eliminando el cupo y el monto, traspasándolo al Subtítulo 21.

Superintendencia del Medio Ambiente

SUBTÍTULO 24.09.001 – PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Acreditación laboratorio SMA

- Mantención de la acreditación bajo la norma ISO 17.043 que acredita a la SMA como proveedores de muestras de ensayos de aptitud.
- Adquisición de muestras de ensayo de aptitud, necesarias para evaluar el desempeño de las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental (ETFA) autorizadas por la SMA.

Plataforma Tecnológica de la SMA

- Desarrollo, mantención y actualización del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (“SNIFA”), establecido en la LOSMA. Controlar, supervisar y filtrar el tráfico de datos entrante y saliente (Firewall).
- Contratación del Datacenter de la SMA. Repuestos para servidores, como discos duros, fuentes de poder, tarjetas de red de los servidores principales de la SMA.
- Infraestructura que contiene los datos de los dispositivos de internet de las cosas, conexiones en línea y respaldo del portal SNIFA ante contingencias (Servicio de Microsoft Azure).

Superintendencia del Medio Ambiente

SUBTÍTULO 24.09.002 – LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD M$307.805

Considera una variación del 4,3% en comparación al Presupuesto Vigente año 2026 (con reajustes y ajustes) recursos para la estrategia de fiscalización en la zona de Concón, Quintero y Puchuncaví:

- ✓ Arriendo, gastos comunes, mantención y servicios básicos de las instalaciones.
- ✓ Mantención y calibración de los equipos del Laboratorio.
- ✓ Compra de insumos para el laboratorio.
- ✓ Mantención de la acreditación de la norma ISO 17.025, que lo habilita como laboratorio de ensayo de aptitud.

Superintendencia del Medio Ambiente

SUBTÍTULO 29 – ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M$171.053

Considera una variación del 8,4% en comparación a Presupuesto Vigente año 2026 (con reajustes y ajustes).

- Reposición de mobiliario en mal estado. M$1.029.
- En Equipos computacionales y periféricos, ejercer la opción de compra del arriendo de 35 computadores. M$ 871.
- En programas informáticos, el presupuesto solicitado se destina a adquirir las licencias requeridas para el funcionamiento de la SMA, entre ellas las de Microsoft, antivirus y servidores. M$171.053.

TRABAJANDO PARA USTED

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Capitulo 04:

Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

TRABAJANDO PARA USTED

El Proyecto de Presupuesto 2027 del SBAP tiene una variación de **21,0%** (M$3.873.562) respecto de 2026.

M$18.430.501

Gasto estado de operaciones 2026
Ley inicial más reajustes, en pesos 2027

Base 2026

M$22.304.063

Gasto estado de operaciones 2027
Proyecto de Ley, en pesos 2027

Proyecto de Ley 2027

+21,0%

Variación real
M$3.873.562 adicionales

Inflactor 2,88% para 2027

Gasto estado de operaciones = Gastos − Subt. 25 «Íntegros al Fisco» − Subt. 34 «Servicio de la deuda» − Subt. 35 «Saldo final de caja». Montos en miles de pesos de 2027.

Proyecto de Ley 2027 frente al **Presupuesto inicial más reajustes 2026**, en pesos 2027

Subt.	Clasificación presupuestaria	2026 · Ley inicial más reajustes (1)	2027 · Proyecto de Ley (2)	Variación (3) = (2) − (1)	Var. % (4) = (3)/(1)
	INGRESOS	**18.430.531**	**22.304.103**	**3.873.572**	**21,0%**
05	Transferencias corrientes	10	10		
08	Otros ingresos corrientes	20	30	10	50,0%
09	Aporte fiscal	18.430.481	22.304.043	3.873.562	21,0%
12	Recuperación de préstamos	10	10		
15	Saldo inicial de caja	10	10		
	GASTOS	**18.430.531**	**22.304.103**	**3.873.572**	**21,0%**
21	Gastos en personal	12.386.740	14.226.291	1.839.551	14,9%
22	Bienes y servicios de consumo	5.582.143	7.033.247	1.451.104	26,0%
23	Prestaciones de seguridad social	10	10		
24	Transferencias corrientes	10	10		
25	Íntegros al Fisco	20	20		
29	Adquisición de activos no financieros	461.598	514.467	52.869	11,5%
31	Iniciativas de inversión	0	530.038	530.038	
34	Servicio de la deuda	10	10		
35	Saldo final de caja	0	10	10	
	Gasto estado de operaciones*	**18.430.501**	**22.304.063**	**3.873.562**	**21,0%**

+14,9%
Gastos en personal
Subt. 21 · M$1.839.551

+26,0%
Bienes y servicios
Subt. 22 · M$1.451.104

M$530.038
Iniciativas de inversión
Subt. 31 · nuevo en 2027

*Montos en miles de pesos de 2027. * Gasto estado de operaciones = Gastos − Subt. 25 − Subt. 34 − Subt. 35.*

Proyecto de Ley 2027 frente a la **Ley de Presupuestos 2026**, en pesos 2027

Subt.	Clasificación presupuestaria	2026 · Ley de Presupuestos (1)	2027 · Proyecto de Ley (2)	Variación (3) = (2) − (1)	Var. % (4) = (3)/(1)
	INGRESOS	**17.893.902**	**22.304.103**	**4.410.201**	**24,6%**
05	Transferencias corrientes	10	10		
08	Otros ingresos corrientes	20	30	10	50,0%
09	Aporte fiscal	17.893.852	22.304.043	4.410.191	24,6%
12	Recuperación de préstamos	10	10		
15	Saldo inicial de caja	10	10		
	GASTOS	**17.893.902**	**22.304.103**	**4.410.201**	**24,6%**
21	Gastos en personal	10.865.931	14.226.291	3.360.360	30,9%
22	Bienes y servicios de consumo	6.419.847	7.033.247	613.400	9,6%
23	Prestaciones de seguridad social	10	10		
24	Transferencias corrientes	10	10		
25	Íntegros al Fisco	20	20		
29	Adquisición de activos no financieros	608.074	514.467	-93.607	-15,4%
31	Iniciativas de inversión		530.038	530.038	
34	Servicio de la deuda	10	10		
35	Saldo final de caja		10	10	
	Gasto estado de operaciones*	**17.893.872**	**22.304.063**	**4.410.181**	**24,6%**

*Montos en miles de pesos de 2027. * Gasto estado de operaciones = Gastos − Subt. 25 − Subt. 34 − Subt. 35.*

+30,9%
Gastos en personal
Subt. 21 · M$3.360.360

+9,6%
Bienes y servicios
Subt. 22 · M$613.400

−15,4%
Activos no financieros
Subt. 29 · −M$93.607

Presupuestos 2024 y 2025: ejecución

		2024					2025				
Subt.	Clasificación presupuestaria	Ley	Decretos de modificación	Vigente	Devengado	% dev.	Ley	Decretos de modificación	Vigente	Devengado	% dev.
	INGRESOS	**2.095.766**	**-1.661.713**	**434.053**	**265.477**	**61,2%**	**12.990.531**	**-6.226.528**	**6.764.004**	**5.134.081**	**75,9%**
05	Transferencias corrientes	0	0	0	0		10	0	10	1.013	
08	Otros ingresos corrientes	0	0	0	0		20	0	20	12.691	
09	Aporte fiscal	2.095.766	-1.661.713	434.053	265.477	**61,2%**	12.990.491	-6.226.528	6.763.964	5.120.377	
12	Recuperación de préstamos	0	0	0	0		0	0	0	0	
15	Saldo inicial de caja	0	0	0	0		10	0	0	0	
	GASTOS	**2.095.766**	**-1.661.713**	**434.053**	**231.086**	**53,2%**	**12.990.531**	**-6.226.528**	**6.764.004**	**5.810.092**	**85,9%**
21	Gastos en personal	656.086	-517.305	138.781	81.415	**58,7%**	7.021.086	-3.897.729	3.123.357	2.464.251	**78,9%**
22	Bienes y servicios de consumo	749.452	-661.365	88.087	71.160	**80,8%**	4.515.494	-2.314.066	2.201.429	1.987.149	**90,3%**
23	Prestaciones de seguridad social	0	0	0	0		10	8.151	8.162	10.990	
24	Transferencias corrientes	0	0	0	0		0	0	0	0	
25	Íntegros al Fisco	0	0	0	0		20	0	20	8.921	
29	Adquisición de activos no financieros	690.228	-483.043	207.185	78.511	**37,9%**	1.453.911	-22.884	1.431.029	1.338.781	**93,6%**
31	Iniciativas de inversión	0	0	0	0		0	0	0	0	
34	Servicio de la deuda	0	0	0	0		10	0	10	0	
35	Saldo final de caja	0	0	0	0		0	0	0	0	
	Gasto estado de operaciones*	**2.095.766**	**-1.661.713**	**434.053**	**231.086**	**53,2%**	**12.990.501**	**-6.226.528**	**6.763.974**	**5.801.171**	**85,8%**

Año 1 **M$5.178.057**

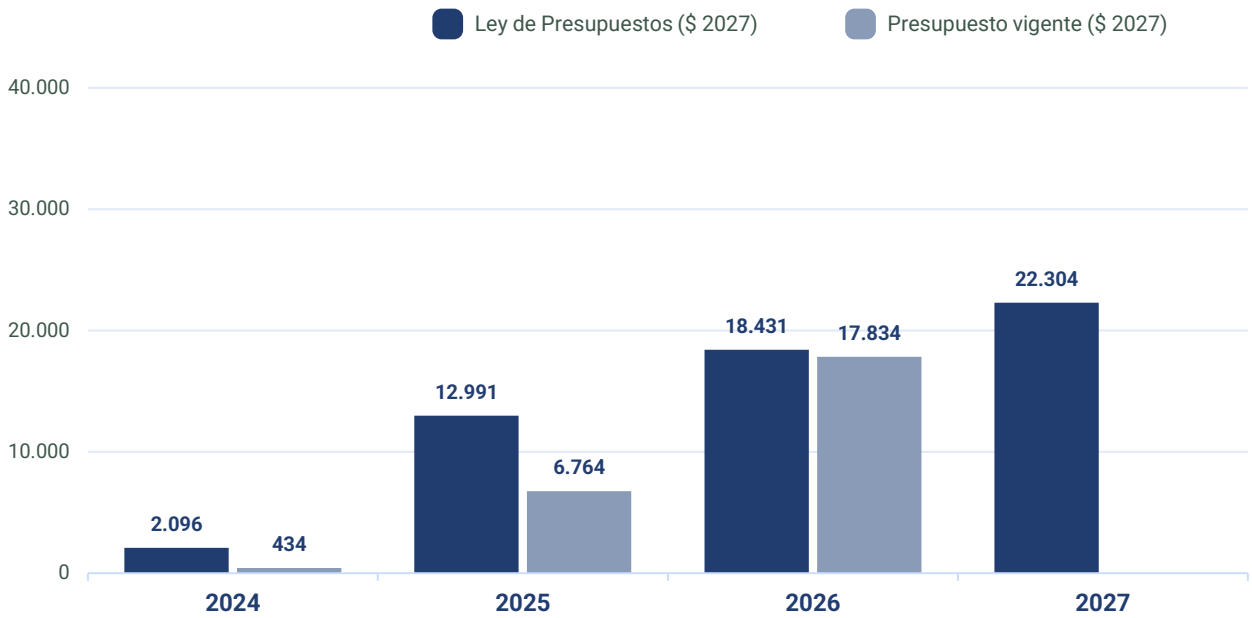
Permanente 4.085.525 · Transitorio 1.092.532

Año 2 **M$16.912.001**

Permanente 13.091.406 · Transitorio 3.820.595

*Montos en miles de pesos de 2027, salvo Informe Financiero. * Gasto estado de operaciones = Gastos − Subt. 25 − Subt. 34 − Subt. 35.*

Evolución del presupuesto 2024–2027



Cifras del gráfico en millones de pesos. El Informe Financiero está en pesos de 2022 y la Ley y el presupuesto vigente en pesos de 2027, por lo que la brecha real es mayor a la mostrada. Ley 2026: presupuesto inicial más reajustes.

TRABAJANDO PARA USTED

Principales variaciones del **Proyecto de Presupuesto 2027**, por subtítulo

M$1.839.551

373 personas de dotación

Subt. 21 · Gastos en personal

308 cupos financiados por 12 meses y 65 por 6 meses

35%	**Nivel Central**	130 cargos
65%	**Direcciones Regionales**	243 cargos

M$1.451.104

en cinco líneas priorizadas

Subt. 22 · Bienes y servicios de consumo

Planes RECOGE	**M$145.513**
Planes de manejo y de uso público	**M$433.276**
Ampliación del sistema de venta de entradas del SINAP	**M$230.000**
Habitabilidad para guardaparques y uso público	**M$302.214**
Materiales de oficina, aseo, menaje y elementos de protección personal para áreas protegidas y guardaparques	**M$340.101**

M$530.038

iniciativas de inversión

Subt. 31 · Iniciativas de inversión

4 diseños de especialidad para proyectos piloto de nuevas viviendas para guardaparques

1 diseño de infraestructura de uso público, para apalancar inversión FNDR

TRABAJANDO PARA USTED

Principales focos del Proyecto de Presupuesto 2027: **funcionamiento y líneas programáticas**

Funcionamiento del Servicio

M$15.252.206

A nivel nacional

Personas — M$9.736.182

Dotación autorizada para soporte; elementos de protección personal para terreno, sala cuna, apoyo de reclutamiento y selección, y capacitación.

Operación — M$5.516.024

- **Oficinas:** arriendo y operación del nivel central y regiones: gastos básicos, mantenimiento, materiales, vigilancia y aseo
- **Tecnología:** computadores e impresoras, relojes control, datacenter y continuidad de plataformas informáticas
- **Terreno:** combustible, pasajes y fletes, y flota vehicular a nivel nacional

Biodiversidad

M$2.528.584

Operación M$166.123
+ Personal M$2.362.461

- Pronunciamientos SEIA
- Planes RECOGE (18 planes vigentes)
- Pronunciamientos de derechos de agua en áreas protegidas
- Apertura del Fondo Nacional de la Biodiversidad

Fiscalización

M$829.362

Operación M$33.362
+ Personal M$796.000

- Atención de denuncias
- Fiscalizaciones por orden superior

Áreas Protegidas

M$3.693.961

Operación M$1.659.227
+ Personal M$2.034.734

- Implementación del SNAP
- Elaboración e implementación de planes de manejo
- Concesiones y permisos en áreas protegidas
- Infraestructura para guardaparques y uso turístico

TRABAJANDO PARA USTED

Principales cifras 2027

545

pronunciamientos SEIA proyectados en 2027

Como OAECA · Ley N°19.300 · D.S. N°40/2012

Compromiso 2027

56

expedientes DAA en áreas protegidas

34 pendientes · universo de 1.885 DAA · art. 129 bis 2, Cód. de Aguas

Compromiso 2027

18

Planes RECOGE · 121 especies

220 actores · arts. 42 y 43, Ley N°21.600

Compromiso 2027

Fuentes: Planilla de Seguimiento Regiones Rev. 01, SBAP (octubre 2026); Tablero de seguimiento Pronunciamientos Código de Aguas, SBAP (septiembre 2026); DGA, base de datos DAA en APOB (2022); Mapeo de actores de los Planes RECOGE, SBAP; Proyecto de Ley de Presupuestos 2027.

TRABAJANDO PARA USTED

Fiscalización: el Proyecto de Ley financia **280 acciones** de demanda externa

280

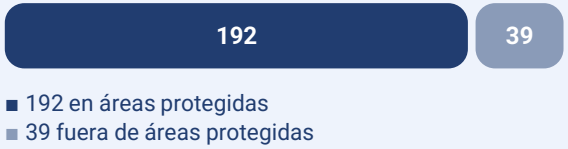
acciones de fiscalización en 2027

Con el Proyecto de Ley

Denuncias

Atención de denuncias

231 **denuncias atendidas**



- 192 en áreas protegidas
- 39 fuera de áreas protegidas

Orden superior

Orden superior y RCA

49 **fiscalizaciones**

Fiscalizaciones por orden superior y de RCA, requeridas por otros organismos.

El nivel de actividad prioriza la demanda externa, que el Servicio no puede programar ni rechazar: **denuncias y fiscalizaciones por orden superior de otros organismos.**

TRABAJANDO PARA USTED

Áreas Protegidas: el Proyecto de Ley financia **obligaciones de la Ley N°21.600**

Planificación y gestión

- **18** planes de manejo
- **13** planes de manejo de ACMU en implementación
- **30** áreas protegidas homologadas al SINAP
- ✓ Consultoría para el Manual de Planificación del Uso Público

Guardaparques e infraestructura

- **4** diseños de viviendas piloto para guardaparques
- **7** viviendas habilitadas para nuevo personal
- **5** sistemas sanitarios normalizados
- ✓ Habitabilidad del personal actual

Uso público

- **1** diseño de proyecto de uso público para financiamiento FNDR
- ✓ Ampliación del sistema de venta de entradas (ticketera)
- **2** bases de licitación de concesiones de alta complejidad (consultorías)

ACMU: Área de Conservación de Múltiples Usos.

Proyecto de Presupuesto 2027

Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED